

UGT-Euskadi se suma a la manifestación del próximo 28 de junio en Donostia con motivo del Día Internacional del Orgullo

El lema de este año será “LGBTIQA+ – harrotasuna, frente a los discursos de odio, orgullo LGBTIQA+”

Jueves, 27 de junio de 2024

El sindicato, a través de su área Anitza, anima a todas las personas trabajadoras a participar en la acción organizada para celebrar y reivindicar los derechos y la igualdad LGTBI+ en el Día del Orgullo, 28 de junio, que este año se llevará a cabo, en Donostia. Bajo el lema “LGBTIQA+-HARROTASUNA FRENTE A LOS DISCURSOS DE ODIOR ORGULLO LGBTIQA+” nuestro sindicato participará en la manifestación que partirá desde el Boulevard a las 19.00 horas.

De esta manera, UGT-Euskadi, se suma a participar en una acción que coincide con el logro conseguido por nuestro sindicato en el mundo laboral para el colectivo LGTBIQ+, introduciendo dentro del artículo 15-1 de la Ley 4/2023, de 28 de febrero, la obligatoriedad de que las empresas de más de 50 trabajadoras y trabajadores dispongan de un conjunto planificado de medidas y recursos que garanticen la igualdad real y efectiva de las personas LGTBI en su puesto de trabajo. UGT considera un éxito rotundo la inclusión de este artículo, que tendrá un impacto notable en la calidad de vida de las personas LGTBI en sus puestos de trabajo y contribuirá a combatir la discriminación laboral.

Sin embargo la responsable del área de Anitza de UGT-Euskadi, Begoña Iza, advierte que el sindicato no parará aquí, sino que seguirá luchando para completar este proceso. “Somos muy conscientes del aumento de delitos de odio tanto en los centros de trabajo, como en la sociedad en general, hacia el colectivo LGTBIQ+ en Euskadi. La ley debe cumplirse en todos sus términos y para eso hay que realizar un mayor esfuerzo de todo el tejido social, llámense instituciones públicas, sistema educativo, empresas públicas y privadas y la Judicatura, para que este tipo de odio se erradique en su totalidad”.

Por este motivo la responsables de UGT exige más formación, una ley vasca que, incluso, pueda mejorar la actual ley estatal y un gran compromiso de todos y todas para involucrarnos en la abolición de esta lacra social. Además el sindicato seguirá reivindicando la implantación de los Planes LGTBI en las empresas de más de 50 personas trabajadoras y el desarrollo del protocolo contra la LGTBIfobia y del protocolo de acompañamiento a personas trans.

Por otra parte UGT-Euskadi exigirá la formación a todas las plantillas haciendo hincapié en los departamentos de Recursos Humanos para evitar sesgos discriminatorios, así como el desarrollo la Ley de Empleo para facilitar el acceso al empleo para personas LGTBIQA+ especialmente vulnerables. También reclamará que la planificación de prevención de riesgos se considere la LGTBIfobia como riesgo psicosocial.

Unión General de Trabajadoras y Trabajadores de Euskadi
Catalina de Erauso 7, bajo - Tel.: +34 678 63 97 83

 www.ugteuskadi.org

